

ENVIO OFICIO 2020 -46

Juzgado 39 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 9/08/2021 12:43 PM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (175 KB)

2020-46 OFICIO TIENE EN CUENTA REMANENTES.pdf;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 16

Correo institucional: cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señor (a):

JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
Ciudad.

REF.: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE DEMENOR CUANTIA No.
11001400303920200004600 de CARRILLO ABOGADOS OUTSOURCING LEGAL
S.A.S. con NIT: 9010184372 quien actúa como endosatario de BANCOLOMBIA
S.A con NIT: No. 8909039388 contra JOSE GREGORIO GARCES CHAVERRA
(C.C.No. 9.237.456).

Cordial saludo.

En atención a lo ordenado en el proceso de la referencia remito oficio elaborado para su correspondiente trámite, recuerde reenviar nuestro correo electrónico para que la entidad observe que fue remitido directamente del despacho.

Atentamente,

YADY MILENA SANTAMARÍA CEPEDA
Secretaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.